

VII Premio literario
BizkaIdatz
(2014-2015)

“ESTA HISTORIA
LA ESCRIBES TÚ”

*Bases en el interior

DELITO
ALAZAR

TVÁN
REPIA

Delito al azar

Iván Repila



Bizkaiko Foru Aklundia
Diputación Foral de Bizkaia

© Iván Repila, 2014

© Edición: Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Cultura

Organiza: Biblioteca Foral de Bizkaia

Coordinación: Alex Oviedo y Montsi Petralanda

Portada: Mikel Apodaka

Diseño: Esti Bartolomé

Primera edición: Octubre 2014

Impresión: Gestingraf

Depósito Legal: BI-1476-2014

Los peores momentos en la vida de cualquier escritor tienen lugar en el intervalo de tiempo que transcurre entre la publicación de su última obra y la publicación de la siguiente, con más motivo si cabe para el desasosiego toda vez que otros escritores, especialmente si pertenecen a su mismo arco generacional, presentan nuevos libros durante ese espantoso intervalo. A los inevitables discursos autodestructivos —«Nadie se acordará de mí», «Se me está pasando el arroz», «Soy el último mono»— causados por la adicción al escaparatismo se suma, además, la necesidad de ser protagonistas en la novela coral que constituye el canon de su época: metaliteratura salpicada principalmente por un anecdotario que agravia y enaltece a todos ellos según sus amistades o su respuesta a las categorizaciones impuestas desde arriba (entendiendo «arriba»

como un ente desconocido al que se teme y se ama en función del éxito de ventas o el número de entrevistas concedidas durante el último semestre).

En la fase crítica de esta espiral de lecturas ajenas y sesiones de escritura furibunda muchos autores optamos por contraatacar al ninguneo con salidas de tono, episodios de dramática desesperación, escándalos en público, reyertas pendencieras, libros de relatos cortos y poemarios, sobredosis, intentos de suicidio o cartas al director de ciertas revistas especializadas. Todo para que nuestro nombre —nuestro apellido— se mantenga en el punto de mira de los lectores y los editores el tiempo suficiente como para que nuestro manuscrito a medio terminar —acelerado, confuso, impreciso— sea bien recibido.

Seguramente por estas razones es fácil encontrarnos en cafeterías, bares y karaokes, dependiendo de la hora del día o el acto literario con más botellas per cápita, a todos los que nos dedicamos a este extraño oficio: porque necesitamos que nos pasen cosas para luego poder volcarlas negro sobre blanco y fingir que nuestro rico imaginario procede de la introspección, del autoanálisis y del

encierro. Falso: casi todo lo que sabemos, lo sabemos porque nos lo han contado. O porque lo hemos escuchado distraídamente en la mesa al lado. O porque lo hemos robado.

Aclarado esto, quisiera hablaros de Manuel, alumno de un taller de escritura que yo mismo impartía y que una noche, después de haber despellejado alegremente en grupo la última novela de un autor local, me contó entre vapores alcohólicos y cigarros urgentes la no tan divertida catástrofe gastronómica por culpa de la cual perdió una oreja.

Manuel Martínez era un joven aspirante a escritor, melenudo, ojeroso y flaco, apasionado por Bukowski y los prerrafaelistas, no especialmente sociable pero tampoco un ermitaño, agradable en el trato, inusualmente exagerado. Al continuar siendo un escritor inédito después de terminar tres novelas de género (negro) y una abultada colección de relatos vivía en la dolorosa tensión de la ucronía, en aquel desasosiego del que hablaba al principio, de manera constante, y por esa razón se esforzaba en idear pasatiempos imaginativos con los que malgastar su tiempo y sentirse, a la vez, literariamente vivo. Efectivamente, a las personas creati-

vas no les basta con «vivir» a secas. Efectivamente, la Ertzaintza lo sabe.

Según me dijo, había inventado un disparate llamado «Delito al azar» para jugarlo con su hermano Esteban —dos años mayor, dos años más larga su melena, dos años más loco, cero interés en la literatura—, un maquiavélico entretenimiento cuyos objetivos fundacionales eran:

a) hacerse notar por encima de los libros publicados por sus contemporáneos,

b) divertirse de una manera creativa —digna de su condición de escritor—,

y c) desahogar su frustración.

Las reglas eran extraordinariamente sencillas: cada uno abría al azar una página del Código Penal y seleccionaba el delito que el otro debía cometer en un plazo no superior a veinticuatro horas. Pasado ese tiempo, ambos mostraban las pruebas de su éxito o su fracaso en la ejecución del crimen; si los dos habían llevado a cabo el reto hasta el final o no habían sido capaces de hacerlo, el juego se consideraba nulo; sin embargo, si uno de ellos delinquía de for-

ma satisfactoria y el otro no cumplía con su cometido, el perdedor se comprometía a regalar un objeto preciado al vencedor y cederle todos los derechos derivados de su explotación. Por supuesto, el volumen del Código Penal que manejaban estaba convenientemente mutilado: para simplificar el proceso, incluía solamente los Libros II (Delitos y sus penas, artículos 138 a 616) y III (Faltas y sus penas, artículos 617 a 639), y con el objetivo de no obligar a los participantes a cometer crímenes graves excluía los delitos contra la vida, contra la libertad e indemnidad sexual, contra la libertad, contra la seguridad de los medios de transporte y de comunicación, contra la salud pública, contra la seguridad nacional y los delitos internacionales.

Hasta donde sé, en las varias *partidas* jugadas, Manuel y Esteban habían cometido o intentado cometer, entre otras cosas, difamación, violación de correspondencia, daño al medio ambiente, hurto y vandalismo. Crímenes a pequeña escala que no habían llamado la atención de las autoridades y por los que tampoco habían cumplido las penas correspondientes, con el resultado final, de cara a la competición, de tres nulos y un poema de Manuel que

más tarde publicaría Esteban con su propio nombre, convirtiéndose así en el primer «escritor» de la familia y causando un enorme disgusto a su hermano pequeño.

Sería impreciso achacar al bochorno post veraniego o a su juventud o a la literatura autoficcional la decisión que los hermanos tomaron aquella mañana de septiembre de jugar una versión sin restricciones del «Delito al azar», esto es, incluyendo los artículos extirpados del volumen con el que solían practicar su rebeldía. Posiblemente fue por la suma de todos esos factores y por el ánimo de querer descubrir hasta dónde llegaba su coraje, sentir la adrenalina, etcétera, y sobre todo, en el caso de Manuel, por tener algo bueno que contar a otros escritores en futuras tertulias y, a ser posible, que la anécdota llegara a oídos de un buen articulista o del responsable de una columna de opinión en un periódico o revista de tirada nacional.

Soy consciente —pienso ahora, puesto que la anécdota llegó obviamente a mis oídos— de que este relato será publicado junto a las bases del premio BizkaIdatz, y por lo tanto también será susceptible de ser leído no sólo por Manuel sino por los otros impli-

cados, algunos de los cuales son económica y socialmente poderosos, y debo decir que me causa cierta desazón, cuando no vértigo. Pero también es cierto que, si no fuera por mí, la extraordinaria —y literaria— chaladura de mi alumno quedaría sepultada por el tiempo, y eso sería completamente injusto: la velada familiar que los Martínez sufrieron debido al entusiasmo creativo de su hijo pequeño —y que yo voy a convertir en relato de ficción para alejarme de la simple y aburrida crónica de sociedad— bien merece un reconocimiento histórico que las generaciones venideras puedan recordar. En todo caso, solamente voy a contar la mitad de la historia: tal vez eso me salve.

Los hermanos tenían más o menos claro que, en el caso de verse en la obligación de cometer una fechoría comprometedora, por ejemplo, qué sé yo, asesinato, a pesar de la atención mediática que de ella pudiera derivarse, se negarían. No obstante, ambos consideraban que otros delitos como el rapto o el atentado contra el pudor eran resolubles con un poco de coraje y mucho ingenio, y en función de ese riesgo se conjuraron después del desayuno con un volumen a estrenar del Código, escondidos en la habitación de

Manuel, para que el azar empezara a escribir los apuntes biográficos que un día, si la historia literaria era justa con él, añadirían color a su apellido.

Una vez sentados, Manuel cerró los ojos como si quisiera recordar de memoria un verso importante, escogió la hoja que le pareció más adecuada al tacto y puso su dedo índice sobre un párrafo de texto impreso en letra minúscula de la página derecha (impar).

—Mierda. Esto es demasiado fácil.

Esteban se frotó las manos.

—Es el azar, es el azar... Lee.

—Capítulo II, de los incendios, sección IV: de los incendios en bienes propios. Bla, bla, bla... El incendiario de bienes propios será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años si tuviere propósito de defraudar o perjudicar a terceros, bla, bla, bla, hubiere causado defraudación o perjuicio, existiere peligro de propagación a edificio, arbolado o plantío ajeno, o hubiere perjudicado gravemente las condiciones de la vida silvestre, los bosques o los espacios naturales.

La sonrisa de Esteban delataba su enorme satisfacción: un in-

cendio era algo sencillo, más cuando bastaba con que existiese «peligro de propagación» a arbolado o edificio. Podía hacerlo en ese mismo momento, en el jardín, siempre y cuando su padre no mirase, y apagarlo un poco después, justo antes de que el humo o los vecinos alertasen a la policía.

—Voy a ganarme otro de tus poemas moñas, canijo. Mi turno —repitió el proceso aleatorio con el Código y leyó el texto correspondiente—. ¡Oh, es uno de los nuevos! ¡Hoy es mi día! Capítulo III, de los delitos contra la salud pública, artículo 368. Los que ejecuten actos de cultivo, elaboración o tráfico o de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, o las posean con aquellos fines, bla, bla, bla. Tienes que venderle droga a alguien. Hoy. Y todos tus amigos, bueno, esos tres o cuatro que tienes, son un público dispuesto. No es tan difícil. Huele a empate.

Manuel no quería empatar.

—¿Y si no se la vendo a mis amigos, sería ganador?

—Depende —Esteban se lo pensó—. Ganarás si yo elijo al cliente. Y el lugar.

—Me parece una propuesta aceptable. ¿Quién? ¿Dónde?

Y sin esforzarse, estimulado por las tres sílabas de esas preguntas, Esteban recordó que su hermana Julia había invitado a cenar —cena a la que Manuel y él habían sido debidamente no invitados por su madre, consciente de lo inapropiados que podían resultar en entornos sociales sus hijos pequeños— a su nuevo novio o compañero o juguete erótico, esa noche, en la casa familiar. Y anticipando el desastre sonrió con una mueca carnicera, incapaz de imaginar un escenario mejor para su muy particular rayuela.

Para cuando sonó el timbre Patricia había convencido a Camilo de que esperara junto a ella en el recibidor y éste, a pesar de no estar muy de acuerdo con que fuera necesaria tanta pompa para una cena informal con su hija y un joven desconocido, cumplió con su encomienda: rictus serio, traje azul marino, corbata clara, canas peinadas hacia atrás, mirada de padre —amistosa pero esquiva—. Ella lo acompañaba embutida en un vestido gris, con las trenzas delicadamente recogidas en un rodete alto, y esperó a que el timbre sonara por segunda vez antes de abrir la puerta.

La primera impresión de Patricia fue de complacencia.

—Mamá, papá, este es Lucas.

—Lucas Pérez Pardo —tendió una mano educada hacia Camilo, que se la dio con gusto: el joven estaba bien peinado, vestido con una americana perfectamente planchada de color gris marengo y unos lustrosos zapatos con hebilla.

—¿Entramos? —Julia sonrió: sus padres parecían encantados.

Una vez dentro, Patricia y Camilo ejercieron de anfitriones clásicos, es decir, mostraron algunas habitaciones destacadas de la casa familiar: el salón, la biblioteca, el gimnasio, ante las que Lucas pareció elegantemente impresionado. Durante el recorrido no dejó de admirar la belleza de los muebles, responder con entusiasmo a las preguntas —superficiales, de prospecto— que le formulaban acerca de determinados libros —Sartre, Dumas— o cuadros —en concreto, uno con dos anémonas azules, al parecer pintado por un manco daltónico enamorado hasta la médula— y llamar la atención sobre las cuidadísimas molduras que decoraban las estancias. Unos pasos por delante de los jóvenes, dispuestos ya a ocupar el comedor y avisada la cocinera de que debía

empezar a servir los primeros platos de la cena, Camilo susurró a Patricia:

—Es encantador. Un Pérez Pardo de toda la vida, con clase. Como nosotros.

—Parece que nuestra hija ha escogido con sabiduría.

Y un poco preocupado, preguntó:

—¿Mi madre?

—Encerrada en su habitación, tranquilo.

Todavía con restos de ceniza en la camisa, Esteban y Manuel entraron en casa por la puerta de servicio, para que su presencia no fuera advertida hasta el último momento. El incendio bien, gracias, habrían resumido de ser interpelados al respecto.

—¿Tienes las setas?

—Las tengo.

—Entonces, véndeselas.

—Voy.

—Y ponle un chupito. Para que se anime.

—Voy.

—Dos chupitos.

—Voy.

—Una cosa más.

—Dime.

—Si la cosa se calienta, le abro la puerta a la abuela.

—¿Estás loco?

—Hoy es mi día de jugar con fuego.

Con la espalda pegada a la pared, Manuel se fue acercando al comedor mientras su hermano lo observaba desde la distancia. Cuando estuvo junto a la puerta, asomó la cabeza y localizó al posible cliente, que estaba de pie frente a él recitando una especie de poema épico. Lucas movía los brazos y las manos hacia arriba y hacia los lados, como impulsando el texto, en la típica coreografía que los poetas suelen emplear para el subrayado mímico de algunos versos capitales. Cuando terminó de recitar y de moverse Manuel le hizo gestos desde su posición, con las cejas y con la cabeza, levantando las primeras de forma alternativa y echando la segunda hacia atrás con espasmos periódicos, pero no obtuvo respuesta. Probó después a saludarlo con la mano, discretamente

al principio, exageradamente luego, y entonces sí que logró despertar la curiosidad del invitado. En la cara de Lucas asomó una interrogación que Manuel interrumpió poniéndose el dedo en los labios para silenciarlo y con un giro de muñeca para interesarlo. Lucas se disculpó ante sus anfitriones.

—Voy un momento al servicio.

Puesto que la mesa habitual habría resultado demasiado grande para albergar solamente a cuatro personas, Camilo había propuesto cenar en la mesa redonda del ala sur del comedor, de manera que los cuatro pudieran escucharse sin alzar la voz. Antes de que los anfitriones le indicaran dónde acomodarse, Lucas regresó con la cara congestionada, las pupilas dilatadas y la voz ronca, y eligió asiento al grito de «¡Primer!». Unos segundos más tarde la cocinera empezó a servir las fuentes de ensalada y los canapés, y Camilo, educado en tradiciones antiguas, abrió una botella de vino reserva, Priorat, especialmente escogida por su esposa para aquel encuentro.

—¿Vino? —le preguntó a Lucas.

—Hasta arriba —guiñó el ojo—. Que rebose —cuando la copa estuvo llena hasta la mitad y Camilo quiso retirar la botella, Lucas le indicó con el dedo que continuase, lo que Camilo hizo, y cuando finalmente estuvo llena hasta el borde el joven la cogió, sin esperar a que fuesen llenadas el resto de las copas, y bebió ruidosamente un trago largo, como si fuera agua—. Un poco más, *please*. Qué reseco.

Camilo estaba desconcertado, pero no puso resistencia: gran parte de su buena disposición para la cena era fingida. Patricia, en cambio, parecía interesada en el comportamiento extraño del novio de su hija.

—¿Te gusta, Lucas?

—Co-jo-nu-do, *mami*. Suave, suave.

El joven se acomodó y puso los pies sobre la mesa. Todos a su alrededor entendieron que algo no iba bien. Sobre todo cuando una ventosidad discreta —asordinada, pero constante— elevó un Re sostenido durante varios segundos e impregnó los canapés con un aroma dulzón. Lo que no podían imaginar es que ese «algo» se pondría mucho peor.

—Se me ha caído. Culpa mía —tartamudeó Lucas.

Manuel no tardó en aparecer para disfrutar del espectáculo.

—Buenas noches, gente —dijo—. ¿La cena bien?

—Eso creo, cariño —intervino Patricia, dubitativa—. Buenas noches. Y dime, Lucas, ¿cómo conociste a nuestra hija?

La cocinera entró con la sopa. En el piso de arriba, la abuela se puso las botas militares y empezó a bajar las escaleras cantando la Internacional.

*En la página siguiente las bases del concurso
para finalizar este cuento inconcluso de Iván Repila.

Bases para el VII Premio literario BizkaIdatz (2014-2015). “ESTA HISTORIA LA ESCRIBES TÚ”

El Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia, a través de la Biblioteca Foral de Bizkaia, con el premio literario BizkaIdatz, “Esta Historia la escribes tú” pretende impulsar y promocionar la creación literaria de los vizcaínos y vizcaínas y conmemorar dos efemérides, la celebración del Día Internacional del Libro (23 de abril) y el Día Internacional de la Biblioteca (24 de octubre).

Participantes

1) Podrán presentarse al concurso todas aquellas personas físicas mayores de 16 años, con un trabajo original y no publicado total o parcialmente. La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases.

Las solicitudes efectuadas por personas menores de edad deberán ratificarse y firmarse por quienes ejerzan su patria potestad u ostenten su representación legal. En cualquier caso, los requisitos aquí señalados para los participantes habrán de concurrir en la persona menor de edad.

2) En la modalidad de castellano las personas autoras participantes habrán de cumplir, al menos, uno de los siguientes requisitos:

Haber nacido en Bizkaia o tener vecindad administrativa en un municipio de Bizkaia en el momento de la publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia del Decreto foral que recoge estas bases, o haber tenido vecindad administrativa durante un período mínimo

de un año en un municipio de Bizkaia con anterioridad a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de Bizkaia.

3) No pueden participar en la presente convocatoria del Bizkaidatz las personas ganadoras del primer premio y segundo premio de cualquiera de las dos ediciones inmediatamente anteriores a la actual convocatoria.

No obstante dichas personas ganadoras sí pueden participar en la presente convocatoria del Bizkaidatz en la modalidad (euskera o castellano) en que no fueron premiadas.

Requisitos de las obras

1) Las personas participantes deberán escribir un relato que continuará cualquiera de los inicios de dos historias distintas propuestos por dos escritores/as actuales. Un inicio de historia será en euskera y el otro en castellano. Cada concursante podrá presentar cuantos trabajos desee, siempre que se adapten al comienzo de los relatos propuestos, a sus personajes y a las situaciones que se plantean en el mismo.

2) Las personas autoras que participen podrán presentarse indistintamente al relato en euskera y/o al de castellano, sin perjuicio de que si así lo estimase el jurado, una misma persona pudiera ganar en ambos apartados.

3) Los relatos tendrán una **extensión mínima de 16 páginas y máxima de 20**, escritos en fuente de letra “Times” o “Arial”, por una sola cara y en hojas DIN A4, cuerpo 12, a doble espacio. Con un mínimo de 24 líneas y máximo de 32 líneas por página y un mínimo de 70 caracteres por línea, salvo las excepciones lógicas derivadas de la aplicación de signos ortográficos.

4) Los relatos presentados a este concurso están obligados a respetar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, conforme a lo dispuesto en la Ley vasca 4/2005, de 18 de febrero y demás disposiciones legales vigentes.

Plazos, modo y lugar de presentación

1) El plazo de recepción de las obras finalizará a las **13:30 horas del 20 de febrero de 2015**.

2) Las solicitudes se presentarán en instancia impreso oficial BI 1, una por cada relato presentado al concurso, disponible en www.bizkaia.net/kulturadirulaguntzak y en las dependencias de la Biblioteca Foral de Bizkaia, junto con la documentación y demás especificaciones que a continuación se detallan:

- Fotocopia de su documento nacional de identidad y de su representante legal si el solicitante es menor de edad, así como la documentación acreditativa de dicha representación legal.

- Cuatro (4) ejemplares de la obra. Los ejemplares de la obra no irán firmados, estarán numerados en todas las páginas, indicarán el título del relato, sin identificación del autor o autora.

- Opcionalmente, una breve nota biográfica de la persona participante.

- Las personas participantes en la modalidad de relato en castellano que no hayan nacido en Bizkaia; deberán aportar certificado de empadronamiento en cualquier municipio de Bizkaia.

- Cuando las personas solicitantes estén empadronadas fuera del Territorio Histórico de Bizkaia, certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social allí donde tengan su residencia fiscal

3) Las obras se presentarán en la Biblioteca Foral de Bizkaia, calle Diputación nº 7, 48008 Bilbao, sin perjuicio de poder utilizar cualquiera de las demás formas que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jurado

1) La concesión de los premios se realizará por un jurado formado por personalidades del mundo literario y cultural, el cual procederá al examen de las obras presentadas y formulará propuesta de resolución de los relatos ganadores conforme a los siguientes criterios: continuidad y unidad con el relato propuesto (hasta 5 puntos), calidad literaria (hasta 3 puntos) y creatividad en el desarrollo de la historia (hasta 2 puntos).

La composición del Jurado será designada por resolución del Departamento de Cultura, que será publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia.

Premio

1) Las obras ganadoras estarán dotadas con los siguientes premios para cada modalidad euskera y castellano: Primer premio: 1.500 euros y diploma acreditativo. Segundo premio: 500 euros y diploma acreditativo. Premio obra finalista: diploma acreditativo. A las cantidades económicas mencionadas se les practicará las retenciones fiscales legalmente establecidas.

2) En el caso de que resulte ganadora una persona menor de edad de alguno de los premios, a todos los efectos serán sus representantes legales, y no las personas menores, las beneficiarias de la cantidad económica a percibir.

3) Los relatos ganadores se publicarán en una edición con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro el día 23 de abril de 2015.

4) El premio podrá ser declarado desierto si los relatos presentados no reúnen, según criterio del jurado, los requisitos exigidos para su selección o si su valoración resulta insuficiente.

5) El órgano correspondiente del Departamento de Cultura emitirá resolución recogiendo la concesión de los premios, conforme a la propuesta del jurado, la cual será

notificada a todas las personas participantes por correo ordinario certificado y publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia.

Obligaciones de quien obtenga el premio

1) Las personas premiadas deberán asistir personalmente, o mediante representante caso de resultarles imposible, al acto de entrega el **23 de abril de 2015** con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro en la Biblioteca Foral de Bizkaia a la hora que se señale a tal efecto, así como a entregar en soporte informático el relato premiado.

2) La Diputación Foral de Bizkaia se reservará en exclusiva durante un plazo de cinco años a contar desde la fecha de abono del premio, los derechos de reproducción, distribución y venta de las obras premiadas sin pago adicional alguno al de la propia cuantía del premio, constituyendo éste la única y total remuneración.

3) En todo material editado y en toda comparecencia pública realizada con posterioridad a la concesión, deberá hacerse constar el patrocinio de la Diputación Foral de Bizkaia; se utilizarán, para ello, obligatoriamente los elementos establecidos en la imagen corporativa de la Diputación Foral de Bizkaia, incluyendo junto al logotipo la siguiente frase literal:

“Ekintza honek Bizkaiko Foru Aldundiaren laguntza jaso du”

o bien

“Bizkaiko Foru Aldundiak babestutako ekintza/Actividad subvencionada por la Diputación Foral de Bizkaia”.

Otras consideraciones

Las obras no premiadas podrán ser recogidas en las dependencias de la Biblioteca Foral, calle Diputación nº 7, 48008 Bilbao, hasta el día **29 de mayo de 2015**. En el su-

puesto de que no sean retiradas en el plazo establecido, se entenderá que sus autores/as renuncian a recuperarlas, por lo que la Diputación Foral de Bizkaia quedará eximida de cualquier tipo de responsabilidad sobre las mismas.

La Sección de Publicaciones y Actividades Culturales de la Diputación Foral de Bizkaia prestará el apoyo técnico o asesoría necesaria, ante cualquier duda o consulta referida al presente decreto foral. A estos efectos se encuentra disponible la siguiente dirección en la página web: <http://www.bizkaia.net/laguntzaileKultura>

El decreto foral que recoge las presentes bases será publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia y en www.bizkaia.net/kulturadirulaguntzak.

BIZKAIKO FORU ALDUNDIA/ DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA
DEPARTAMENTO DE CULTURA • BIBLIOTECA FORAL DE BIZKAIA
Calle Diputación 7 • 48008 Bilbao
Tel. 94 406 77 02 • Fax 94 406 70 84

www.bizkaia.net/bibliotecaforal